

de este mundo.



SELLO CUARTO, VEINTI
Y OCHO AÑOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y QUARENTA
Y DOS.

y por la que entendido serúe lo representado por
dicho Don Diego Sanchez Cayula y que en la Audiencia
del año proximo pasado, no se dio de quinatas
de cosa alguna como esta ciudad lo acostumbra por
cua rason = Acordo esta ciudad que el Mayordomo de
propio Rey entregue adho Don Diego Sanchez Cayula
sus cuentas xx. de Nelson para ayuda asus Origenias
y socorro de su enfermedad y para ello se despache Libranza
en forma de mada al rason por la contaduria =

Joseph Antonio Moreno

La ciudad de... que constante es no hauesse dado de

Despachado =

[Large decorative flourish or signature]

quinatas de cosa alguna a Joseph Antonio Moreno
Benabente escribano de esta ciudad en la
Asqua de la ciudad proximo pasada como se tiene en
uso y costumbre de todos sus Criados por cua rason
Acordo que el Mayordomo de proprio Rey entregue adho
Joseph Antonio Moreno Benabente doscientos reales
de Nelson y para ello se despache Libranza en forma de
mada al rason por la contaduria =

Oficiales =

Despachada =

La ciudad de... que el Mayordomo de proprio de...
que a Mathes Vesalt y Blaya Juan Antonio Raza gran

